

12 FEB. 2010

ENTRADA N° 1787

114
UNIV. MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE
Av. De la Universidad s/n
03202 ELCHE
ALICANTE

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'AGRICULTURA, PESCA I ALIMENTACIÓ
C/ Amador de Soria, 2 - VALÈNCIA
Registre General

Ref: BP/fe
Asunto: registro del centro

Data - 8 FEB, 2010

EIXIDA 82880 03

Adjunto se remite Resolución de 28 de enero de 2010 de la Dirección General de Producción Agraria por la que se procede a la inscripción en el Registro de los Centros de Cría, Suministradores y Usuarios de Animales de Experimentación de la Comunidad Valenciana del establecimiento de animales de experimentación denominado Servicio de Experimentación Animal de la Universidad Miguel Hernández de Elche (campus de San Juan).

Valencia, a 1 de febrero de 2010

El jefe de servicio de Innovación y
Tecnología Ganadera


Francisco Beltrán Andreu

Resolución de 28 de enero de 2010 de la Dirección General de Producción Agraria por la que se procede a la inscripción en el Registro de los Centros de Cría, Suministradores y Usuarios de Animales de Experimentación de la Comunidad Valenciana del establecimiento de animales de experimentación denominado Servicio de Experimentación Animal de la Universidad Miguel Hernández de Elche (campus de San Juan).

Vista la solicitud de 25/11/2009, por la que solicita la inscripción de la modificación en el Registro de los Centros de Cría, Suministradores y Usuarios de Animales de Experimentación de la Comunidad Valenciana, de acuerdo al *Real Decreto 1201/2005, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos* y al *Decreto 13/2007, de 26 de enero, del Consell, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos en la Comunidad Valenciana*.

De conformidad al artículo 4 punto 1 del Decreto 13/2007, de 26 de enero, del Consell, será necesaria con carácter previo al inicio del funcionamiento del centro, la autorización por parte del director general competente en materia de bienestar animal.

Visto el informe del Servicio Veterinario Oficial de la Oficina Comarcal de L'Alacantí de fecha 22 de diciembre de 2009 en el que se informa de que el animalario del Servicio de Experimentación Animal de la Universidad Miguel Hernández del campus de San Juan, cumple con las condiciones exigidas por la *Directiva del Consejo 86/609/CEE relativa a la protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos* y a lo regulado por el *Real Decreto 1201/2005, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos* y el *Decreto 13/2007, de 26 de enero, del Consell, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos en la Comunidad Valenciana*, para su inscripción.

Vista la propuesta del jefe del Servicio de Innovación y Tecnología Ganadera

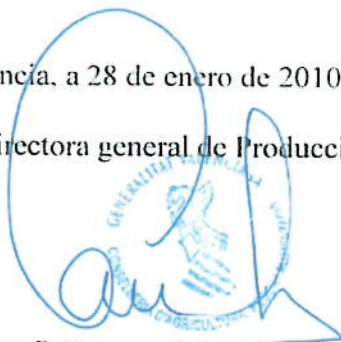
RESUELVO:

Autorizar la inscripción en el Registro de los Centros de Cría, Suministradores y Usuarios de Animales de Experimentación de la Comunidad Valenciana al establecimiento usuario de animales de experimentación cuya denominación es *Servicio de Experimentación Animal de la Universidad Miguel Hernández de Elche (campus de San Juan)*, condicionada a la utilización de los animales y realización de las actividades de acuerdo con el R.D. 1201/2005 y Decreto 13/2007 del Consell. A los efectos de registro y a partir de la fecha presente tendrá asignado el código siguiente:

ES031190001002

Valencia, a 28 de enero de 2010

La directora general de Producción Agraria



Laura Peñarroya Fabregat